

1191906



NUMERO 2014-13-08-01-P02612

COMPRAVENTA. -

OTORGAN LA COMPAÑÍA HOME LOAN S.A. .-

A FAVOR. DE LA COMPAÑÍA ORONGO CIA. LTDA..-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 6.120,00

Manta, 23 de ABRIL del 2014

Sello
05/22/14



NUMERO: 2014-13-08-01-P02612

COMPRA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL
CONJUNTO HABITACIONAL MAR AZUL DE LA PARROQUIA Y
CANTÓN MANTA.--. QUE OTORGA LA COMPAÑIA HOME LOAN
SOCIEDAD ANÓNIMA.--. A FAVOR DE LA COMPAÑIA ORONGO
CIA LTDA. .-

CUANTIA DE USD \$. 6.120,00 -----

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés de Abril del dos mil catorce, ante mí; Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, comparecen: Por una parte la señora **MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA**, de estado civil casada, interviene en calidad de Gerente General de la Compañía HOME LOAN Sociedad Anónima, como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato; Y, por otra parte el señor **LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ**, de estado civil divorciado, interviene en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía ORONGO CIA. LTDA., como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato; Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para este acto, a

quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus respectivas documentaciones como cedula de ciudadanía y certificados de votación, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRA VENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan, y suscriben esta escritura de Compra venta, por una parte la señora **MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA**, de estado civil casada, interviene en calidad de Gerente General de la Compañía HOME LOAN Sociedad Anónima, como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato, parte esta que en adelante se le podrá llamar sencillamente como "VENDEDOR"; I, por otra parte el señor **LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ**, de estado civil divorciado, interviene en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía ORONGO CIA. LTDA.; como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato, a quien en adelante se le podrá llamar sencillamente "COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha tres de Diciembre del dos mil siete, bajo el No. 3.018, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa de un inmueble, autorizada el veintitrés de Noviembre del dos mil siete, ante la Notaría Pública Primera de Manta en la que el Club Social y Deportivo Melmoni, venden a favor de la **COMPañÍA**

HOME LOAN SOCIEDAD ANÓNIMA, representada legalmente por el señor LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ, divorciado, un inmueble ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "MAR AZUL" del Barrio Jesús de Nazareth Sitio La Cercada, de la Parroquia y Cantón Manta. Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil nueve se encuentra inscrita la Aprobación de planos de Urbanización Conjunto habitacional MAR AZUL, celebrado en la Notaria Cuarta el doce de Agosto del dos mil nueve. Con una superficie total de VEINTIUN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS, en el que consta un lote signado con el No. 6 de la Manzana "C"; El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos .- **POR EL FRENTE:** Con 9,00 metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** Con 9,00 metros y lote NO.3 ; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,00 metros y lote NO. 5; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 17,00 metros y lote No. 7. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 153,00 METROS CUADRADOS.-** De esta extensión de terreno la Compañía vendedora lo viene poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- **TERCERA: COMPRA VENTA.-** Con estos antecedentes anotados la vendedora COMPAÑÍA HOME LOAN por medio de su Gerente General señora MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la Compañía compradora un inmueble signado con el No. 6 de la Manzana C; El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos **POR EL FRENTE:** Con 9,00 metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** Con 9,00 metros y lote NO.3 ; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,00 metros y lote NO.



5; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 17,00 metros y lote No. 7. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 153,00 METROS CUADRADOS.**- No obstante determinarse sus medidas y linderos se lo considera como cuerpo cierto: Cuyo dominio y posesión transfiere la CÍA. vendedora a favor de la Compañía compradora; con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.-

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es el de (USD \$ 6.120,00), que declara el representante de la CÍA. VENDEDORA HOME LOAN, tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo a su satisfacción y sin ningún reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el terreno vendido se encuentra libre de gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley.-

QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.-

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los otorgantes aceptan el contenido de esta escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.-

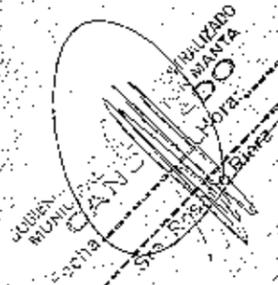
LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los contratantes.- Firmado.- Abg. ROSITA ESPINAL MERO Matricula No. 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- (Hasta aquí la Minuta).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura



| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | ESTRUCOM |
|---|------------------|--------|---------|---------|----------|
| Una estructura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION Ubicada en MANTA de la parroquia MANTA | 1-9-12-25-000 | 153,00 | 6120,00 | 121584 | 0289008 |

| VENDEDOR | | | UTILIDADES | |
|-----------------|-----------------------|--|---------------------------------|-------|
| C.C.R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| 300010200001217 | CIA HOME LOAN S.A | MZ-C-1706 URB. CON. HABITACIONAL MAR AZUL | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 1,00 |
| | | | Impuesto Principal Compra-Venta | 27,56 |
| | | | TOTAL A PAGAR | 28,56 |
| ADQUIRIENTE | | | VALOR PAGADO | SALDO |
| C.C.R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | | |
| 1331768172001 | GRONGO C.A. LDA | LOS ELECTRICOS AV. CIRCUNVALACION DIAGONAL A ALMACEN AREBALO | | 0,00 |

EMISION: 4/23/2014 11:56 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A MODIFICACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0005638

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

| DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: NOMBRES : CIA HOME LOAN S.A. RAZÓN SOCIAL: MZ-C-1706 MAR AZUL DIRECCIÓN : | | DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO: | | | | | | | |
|--|-------|--|--|-------------|-------|-------|------|---------------|------|
| REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 26/04/2014 09:39:53 FECHA DE PAGO: | | <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table> | | DESCRIPCIÓN | VALOR | VALOR | 3.00 | TOTAL A PAGAR | 3.00 |
| DESCRIPCIÓN | VALOR | | | | | | | | |
| VALOR | 3.00 | | | | | | | | |
| TOTAL A PAGAR | 3.00 | | | | | | | | |
| | | VÁLIDO HASTA: domingo, 27 de julio de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA | | | | | | | |

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0110396

No. Certificación: 110396

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 6 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19502

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-14-06-000

Ubicado en: MZ-C LT.06 URB. CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 153,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario
8000000000001217 CIA HOME LOAN S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|---------|
| TERRENO: | 6120,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00 |
| | <hr/> |
| | 6120,00 |

Son: SEIS MIL CIENTO VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Arq. Daniel F. Sbrnoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

61,20
 18,36
 79,56
 29,56
 108,12

Impreso por: MARIS REYES 05/02/2014 11:53:26



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 0068933

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CIA HOME LOANS A M7-C LOTE 06 URB. CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo \$6120.00 SEIS MIL CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUERDA

Manta, 23 DE ABRIL 2014 del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA. GACSA Manta. Tel: 05611437 Cel: 0987224000. Email: gacsa@manta.gob.ec. Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 156000980004
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000269307

4/23/2014 11:54

| OBSERVACIÓN | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|---|--|------------------|--------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA | | 1-18-14-06-000 | 153,00 | 6120,00 | 131653 | 259307 |

| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | |
|------------------|-----------------------|---|------------------------------------|--------------|
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| 9000000000001217 | CIA HOME LOAN S.A. | MZ-C LT 08 URS. CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL | Impuesto principal | 61,20 |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 18,35 |
| | | | TOTAL A PAGAR | 79,55 |

| ADQUIRIENTE | | | | |
|---------------|-----------------------|--|--------------|-------|
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | SALDO |
| 1391769172001 | ORONGO CIA. LTDA | LOS ELECTRICOS AV. CIRCUNVALACION DIAGONAL A ALMACEN AREBALO | 79,55 | 0,00 |

EMISION: 4/23/2014 11:54 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJEYO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPIO DE MANTA
 ROSARIO RIERA
 Fecha: 4/23/2014 11:54



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0091986

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. HOME LOAN S.A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 Abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1191406000 MZ-C LT.06 URB. COMI. HABITACIONAL MAR AZUL
Manta, veinti y tres de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

[Firma]
Ing. Pablo Matos García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA



Nº 0044466

AUTORIZACION

Nº. 0057-0250

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Compañía **ORONGO Cía. Ltda.**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Compañía Home Loan S. A., ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio La Cercada, signado con el lote # 6, Manzana "C", Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. - Calle planificada

Atrás: 9,00m. - Lote # 3

Costado Derecho: 17,00m. - Lote # 5

Costado Izquierdo: 17,00m. - Lote # 7

Área total: 153,00m².

Manta, Enero 30 del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indicó de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



42887



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42887:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 25 de octubre de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio la Cercada, signado con el lote No.6 Manzana "C", de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas. FRENTE: 9,00m- Calle planificada. ATRAS: 9,00m.- Lote N.-3. COSTADO DERECHO: 17,00m.- Lote No.05. COSTADO IZQUIERDO: 17,00m.- Lote N.- 7. Area Total: 153,00m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 3.018 03/12/2007 | 40.679 |
| Planos | Planos | 29 18/09/2009 | 415 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 03 de diciembre de 2007
Tomo: I Folio Inicial: 40.679 - Folio Final: 40.692
Número de inscripción: 3.018 Número de Repertorio: 6.049
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmomi, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coclo Izquierdo, casado, Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Bañeza Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|---------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000001217 | Compañía Home Loan S A | | Manta |
| Vendedor | S0-0000000001218 | Club Social y Deportivo Melmomi | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1672 | 29-sep-1997 | 1010 | 1011 |

Inscrito el: viernes, 18 de septiembre de 2009
 Tomo: 2 Folio Inicial: 415 - Folio Final: 456
 Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

5.414



a.- Observaciones:

Planos. Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta. Areas en Garantías. Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8. Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1,2,3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JBB de fecha 09 de Enero del 2.012 ,enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697.00m2 quedando un area total en garantias a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :

| MANZANA | LOTE | AREA |
|---------------|------|-------|
| G | 12 | 136m2 |
| G | 13 | 136m2 |
| G | 14 | 136m2 |
| G | 15 | 136m2 |
| A | 7 | 153m2 |
| TOTAL DE AREA | | 697m2 |

L O T E S P A R A C A M B I O S

| MANZANA | LOTE | AREA |
|---------|------|-------|
| G | 7 | 136m2 |
| G | 8 | 136m2 |
| G | 9 | 136m2 |
| G | 10 | 136m2 |
| D | 7 | 153m2 |



TOTAL DE AREA-----697m2-----

y se tenga como alcance al Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2012, donde se declara que la liberación de los lotes 1, 2, 5, 6 y 8, sumaban un área correcta de 679,32 m2.

Con fecha 5 de Marzo del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 54-2013-ALC-M-JEB de fecha 21 de Febrero del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de los lotes: MANZANA A, lote 03, área 153.00 m2. Lote 04 área 153.00m2. MANZANA F. Lote 11 AREA 153 M2. lote 12 AREA 153.00M2 Lote 13 AREA DE 153.00M2. MANZANA G lote 07 área de 136.00m2 Lote 08 área 136.00m2. CON FECHA 2 DE ENERO DEL 2014 SE ENCUENTRA OFICIO RECIBIDO N. 504-2013-AL-M-JEB de fecha 26 de Diciembre del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta en la que comunica la liberación de los lotes 6, 7 y 8 de MANZANA C y un lote de la MANZANA D (lote numero 3) del Conjunto Habitacional Mar Azul.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|-----------------|-------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-000000001217 | Compañía Home Loan S A | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fee. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 3918 | 03-dic-2007 | 40679 | 40692 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planes | 1 | | |
| Compra Venta | 1 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 15:01:46 del viernes, 11 de abril de 2014

A petición de: *Angel Gomez*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Rincón
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se constituyera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Manta 02 de Enero del 2014



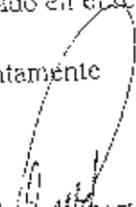
Sra.
MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple con informarle por medio del presente que la junta General de Accionistas de la Compañía HOMELOAN S.A. , celebra el día de hoy 02 de Enero del 2014, tuvo el acierto de nombrarla GERENTE GENERAL, por el periodo de DOS AÑOS contados partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el registro mercantil del cantón Manta, ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía individual.

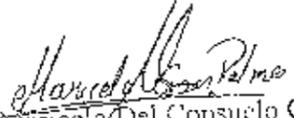
La compañía HOMELOAN S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de julio del 2002, ante la notaria Primera del Cantón Manta, Abogada María Lina Cedeno Rivas e inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 05 de septiembre del 2002. Con el # 520 y anotado en el repertorio General con el # 912

Atentamente


Sr. Lina Roberto Balzeca Ortiz
Presidente
HOMELOAN S.A.



ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL DE HOMELOAN S.A. , para el cual he sido elegida para el periodo de DOS AÑOS.- Manta 02 de Enero del 2014


Sr. Maricela Del Consuelo Gines Palma
C.C. No. 1312061011

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| LIBRO | 3 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN | 08/01/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 10 |
| LIBRO DE NOMBRAMIENTOS | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 02/01/2014 |
| FECHA ACEPTACION: | 02/01/2014 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑIA: | HOMELOAN S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: | MANTA |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|-----------------------------------|-----------------|----------|
| 1312061011 | GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO | GERENTE GENERAL | DOS AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





Manta 24 de Junio del 2013

Sr.
Israel Alberto Balseca Armijo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple con informarle por medio del presente que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de Compañía ORONGO CIA. LTDA., celebra el día de hoy 24 de Junio del 2013, tuvo el acierto de nombrarlo GERENTE, por el periodo de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento pudiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los estatutos Sociales constan en la escritura Pública de Constitución otorgada el 23 de Octubre del 2009, ante la notaria primera encargada del cantón Manta; aprobada por la Intendencia de compañías de Portoviejo, mediante resolución No. SC.DIC.P.09.000615, el 1 de Diciembre del 2009; e inscrita en el registro mercantil del cantón Manta, bajo No. 1014, y anotado en el repertorio General con el No. 1965, el 7 de Diciembre del 2009.

Atentamente,

Sr. Israel Alberto Balseca Armijo
PRESIDENTE
ORONGO CIA. LTDA.

ACEPTO el cargo de GERENTE, de ORONGO CIA. LTDA. para el cual he sido elegido para el periodo de DOS AÑOS.-Manta 24 de Junio del 2013

Sr. Israel Alberto Balseca Armijo
CC. No. 1311963633



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REFERENCIO: | 1957 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 27/06/2013 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 579 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 24/06/2013 |
| FECHA ACEPTACION: | 24/06/2013 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑIA: | ORONGO CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: | MANTA |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|-------------------------------|---------|----------|
| 1311963539 | BALSECA ARMIJO ISRAEL ALBERTO | GERENTE | DOS AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

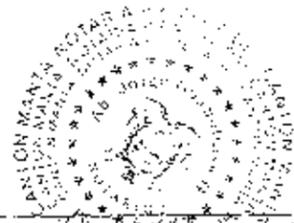
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

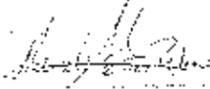

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CANTÓN MANABÍ
 CIUDADANÍA 131206101-1
 GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 17 AGOSTO 1986
 091-0057 00057 E
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1988




ECUATORIANA*****
 CASADO CEDENO PALMA KORY MICHEL
 SUPERIOR TIGO ANALIS/SISTEMAS
 TITULO JAVIER GINES HIDALGO
 CARRERA DEL CONSUELO PALMA LAZ
 MANABI 09/01/2025
 09/01/2025
 DUP 0131777




SENALETA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES INTERIEN
 006
 006 - 0286 1312061011
 NUMERO DE IDENTIFICACION CEDENIA
 GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO
 MANABI CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA PORTOVIEJO FIGOAZA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 131196363-9
 BALSECA ARMIJO ISRAEL ALBERTO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 25 DICIEMBRE 1987
 007-A 9148 05108 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1988



[Signature]

U

ECUATORIANA***** V334312242
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS ALBERTO BALSECA
 ROSA MARLENE ARMIJO
 MANTA 08/09/2008
 08/09/2020
 REN 0279599



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0276 1311963639
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 BALSECA ARMIJO ISRAEL ALBERTO

| | | |
|-----------|-----------------|------|
| MANABI | CIRCUNSCRIPCIÓN | 1 |
| PROVINCIA | MANTA | |
| MANTA | | 1 |
| CANTÓN | PARROQUIA | ZONA |

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

publica para que surta sus efectos legales.- Leída que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mí el Notario, de principio a fin y en alta voz, aprueban y firman conmigo el Notario, en unidad de acto.- Doy fe.



Maricela Del Consuelo Gines Palma

MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA

C.C.NO. 131206101-1

CIA. HOME LOAN S.A.

Luis Alberto Balzeca Ortiz

LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ

C.C.NO. 170784142-3

CIA ORONGO CIA. LTDA.

FOJAS ESTÁN
SUPERVISADAS POR MI
Notario Público

NOTARIO PRIMERO



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Mr. Jorge Guanoluisa Es.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

